

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA)**

ACUERDO de 8 de febrero de 2019, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia), por el que se modifica la oferta de empleo público del personal laboral del año 2017 y se aprueba la oferta de empleo público parcial para el año 2019.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y según acuerdo de la Junta de Gobierno local de este Ayuntamiento de fecha 8 de febrero de 2019 se publica la modificación de la oferta de empleo público del personal laboral del año 2017, manteniendo el mismo número de plazas que a continuación se reseñan y la oferta de empleo público parcial para 2019 con el siguiente contenido:

**MODIFICACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017
PERSONAL LABORAL FIJO**

PLAZAS. CATEGORÍA Y NÚMERO	PROCEDIMIENTO
Peón (3)	LIBRE

**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARCIAL DE 2019
PERSONAL FUNCIONARIO**

PLAZAS. CATEGORÍA Y NÚMERO	PROCEDIMIENTO
Agente de Policía (1)	LIBRE

Aguilar de Campoo, 21 de febrero de 2019.

La Alcaldesa,
Fdo.: MARÍA JOSÉ ORTEGA GÓMEZ